

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE SALUD COMUNAL



DECRETO EXENTO N° 3326

CAUQUENES, 12 JUL. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo n° 39 de fecha 5 de julio de 2023, de la Director Técnico del CECOSF Rosita O'Higgins.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-381178.
3. El Decreto de Hacienda n° 2340 del 12 enero de 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2023.
4. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
5. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

AUTORICESE Giro a Rendir por **\$150.000**, a nombre de María Adelaida Cerda, para ser utilizado en la compra de frutas, frutos secos y /o verduras, para actividades masivas, talleres y reuniones programadas para el Plan de Inversión del CECOSF 2023.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de salud municipal vigente, año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ILSE ARANTIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Dirección de Salud